

CONDICIONES DE INSCRIPCIÓN Y DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. En general, es requisito de acceso a los cursos/actividades tener entre 14 (cumplidos antes de la actividad) y 35 años (no pudiendo superar esta edad durante el curso). En algunos cursos/actividades será necesario tener una edad mínima/máxima para poder acceder a los mismos. Ésta vendrá reflejada en la hoja informativa.
2. Las inscripciones se llevarán a cabo online, de manera obligatoria, a través del formulario colgado en las páginas web www.pozueloalcubo.es y www.pozuelodealarcon.org en las fechas indicadas en el apartado “inscripción” de la hoja informativa. Una vez cerrado este plazo se podrán realizar inscripciones únicamente de manera presencial en el CUBO Espacio Joven.
3. Se realizará la **asignación de plazas** por riguroso orden teniendo en cuenta la fecha y hora de recepción del formulario y se comunicará por correo electrónico:
 - Los inscritos que tengan plaza en el curso/actividad deberán formalizar su inscripción en el plazo de **2 días laborables** desde el envío del correo electrónico de confirmación de la Concejalía de Juventud. **La no presentación o envío de la documentación en forma y plazo conllevará la baja automática y sin previo aviso de la inscripción.**
La concejalía podrá modificar este plazo de dos días por necesidades técnicas o ante la proximidad del inicio del curso.
 - En caso de no tener plaza, la Concejalía inscribirá al interesado en una lista de espera y le informará mediante correo electrónico de esta situación. El participante deberá esperar la confirmación de la Concejalía de que tiene plaza vacante, si procede.
4. En los cursos/actividades con **preinscripción** para **sorteo**, consultar condiciones de inscripción y documentación a presentar específica en su hoja informativa.
5. Si la inscripción no alcanza el **50%** de las **plazas** una semana antes del comienzo del curso/actividad, éste **podrá anularse**.
6. Se reserva un 90% de las plazas para empadronados o trabajadores del Ayuntamiento y su unidad familiar en el momento de la inscripción. Los interesados no empadronados podrán optar a un 10% de las plazas del curso/actividad. Superado ese porcentaje se inscribirán directamente en una lista de espera. Este porcentaje de plazas podrá ser modificado en algunos cursos rigiéndose por normativas concretas.
7. La inscripción o solicitud de admisión en la actividad es **personal e intransferible**. La Concejalía de Juventud no admitirá la asignación de una plaza a otra persona distinta de la inscrita o solicitante. En caso contrario, la Concejalía de Juventud se reserva el derecho de anular todos los conceptos incluidos en el curso/actividad o actividad referentes a dicha plaza sin previo aviso.
8. Se procederá a dar de baja al participante sin previo aviso y a la ocupación de su plaza cuando existan 3 faltas de asistencia continuadas y no justificadas. Esa plaza no podrá ocuparse con un alumno de la lista de espera faltando 4 clases para la finalización del curso.

9. El interesado que acceda al curso/actividad una vez comenzado, deberá consultar la cantidad a abonar. El importe se calculará según las horas que resten a la finalización del curso. No será posible acceder a un curso con diploma una vez superado el porcentaje obligatorio de asistencia.
10. Al formalizar la inscripción en los talleres del área de movimiento, el interesado o su padre/madre o tutor se hacen responsables de encontrarse en las condiciones físicas adecuadas para la realización del taller.
11. En el momento de la inscripción los interesados deben indicar en el formulario web de la Concejalía de Juventud la tarifa a la se acogen según el cuadro de información de tarifas. En caso de señalar una tarifa que no corresponda, la Concejalía de Juventud se reserva el derecho de dar de baja a la inscripción y/o colocarla al final de la lista de espera.

Nº DE HORAS	*Este cuadro está pendiente de modificar por la publicación de la nueva Ordenanza de precios públicos por la realización de actividades culturales, artísticas, educativas, de formación y de ocio y tiempo libre por el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, de 2017.	
	Tarifa General	
	Tarifas Bonificadas	Empadronados/as en Pozuelo de Alarcón
		Miembros de familia numerosa de empadronados/as en Pozuelo de Alarcón
		Personas con discapacidad empadronadas en Pozuelo de Alarcón (**)
		Trabajador del Ayuntamiento o de su unidad familiar
		Miembros de familia numerosa de trabajadores del Ayuntamiento o su unidad familiar
		Jóvenes en riesgo de exclusión social (**)

12. Las plazas vacantes de los no empadronados podrán ser ocupadas por empadronados y viceversa, dando preferencia a los empadronados.
13. **Bajas o anulaciones:** según lo estipulado en la Ordenanza de precios públicos por la realización de actividades culturales, artísticas, educativas, de formación y de ocio y tiempo libre por el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.
14. En caso de no cumplir alguno de los requisitos de la inscripción o falsear alguno de los datos requeridos para la realización del curso/actividad, la Concejalía se reserva el derecho de anulación automática de la plaza, sin previo aviso.

15. La Concejalía de Juventud no asume la responsabilidad en caso de absentismo desconocido por los tutores por parte del menor de edad.
16. El curso/actividad está sujeto a modificación por causas de fuerza mayor y/o caso fortuito no imputable a la Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón. Dicha modificación se comunicará a la persona inscrita por correo electrónico y/o mensaje de texto al teléfono móvil. La Concejalía de Juventud no se responsabilizará de la no recepción o no lectura de dichas comunicaciones por parte del participante. La Concejalía se reserva el derecho de modificar las fechas y horarios previstos, siempre y cuando esa modificación sea por causa ajena a la organización.
17. La Concejalía de Juventud no se hace responsable de las imágenes y/o grabaciones tomadas por terceros ni del uso que puedan posteriormente realizar con ellas.
18. En el caso de cursos/actividades de Cocina o aquellos que conlleven manipulación e ingesta de alimentos, la Concejalía no se hace responsable de las posibles intolerancias o alergias alimentarias no comunicadas del participante.
19. Para obtener el diploma acreditativo de realización del curso/actividad, así como los títulos, se tendrá en cuenta el porcentaje de asistencia al mismo. Aunque se aprueben los exámenes o pruebas del curso, **si se ha superado el porcentaje de horas de faltas** no se tendrá derecho al diploma/título. En los cursos de movimiento (pilates, bailes...), cocina y música no se entregará diploma.

SI EL CURSO/ACTIVIDAD EN EL QUE ESTÁS INSCRITO TIENE LAS SIGUIENTES HORAS	EL PORCENTAJE AL QUE DEBES ASISTIR OBLIGATORIAMENTE ES EL SIGUIENTE
DE 1 A 14 HORAS	100 %
DE 15 A 79 HORAS	90%
DE 80 HORAS EN ADELANTE	80 %

Aunque las faltas se justifiquen se contabilizarán como faltas para el recuento final de asistencia.

20. Los alumnos podrán salir fuera del aula indicada para realizar el curso/actividad en exteriores del municipio.
21. Los datos recogidos en las hojas informativas de los cursos/actividades son válidos salvo error u omisión.
22. La inscripción en el curso/actividad supone la aceptación de las condiciones de inscripción.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR*:

(La no presentación en plazo y forma de la documentación supondrá la anulación inmediata y sin previo aviso de la plaza)

Toda la documentación será entregada en mano en el CUBO o mediante el envío por correo electrónico a la cuenta de la Concejalía de Juventud c.juventud@pozuelodealarcon.org:

Fotocopia del DNI del/ de la persona inscrita al curso/actividad/actividad.

- **Fotocopia** del DNI del/ de la padre/ madre o tutor/a que autoriza, en el caso de ser menor de edad.
- Certificado de estar al corriente de pago de las **obligaciones tributarias y no tributarias** con el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón (si el ciudadano autoriza su consulta en el formulario web no será necesario aportarlo).
- Volante de empadronamiento (si el ciudadano autoriza su consulta en el formulario web no será necesario aportarlo).
- Autorización de menores, si procede.
- **Documentación acreditativa de otras tarifas bonificadas:**
 - Condición de **trabajador/a municipal** del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón o miembros de su unidad familiar: encabezado de la última nómina y libro de familia, en su caso.
 - Condición de **familia numerosa**: carnet de familia numerosa o libro de familia.
 - Condición de discapacidad y/o Exclusión Social: documentación acreditativa que se **entregará únicamente en mano** en la sede del CUBO Espacio Joven.
- **Resguardo del ingreso o transferencia** indicando el **nombre de la persona** que participa y el **nombre del curso/actividad**:

Banco Santander Central Hispano
Titular: Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón
Nº de cuenta : ES78 0049 5185 4128 1005 9933

*En algunos cursos o actividades será necesario aportar documentación adicional. Ésta vendrá reflejada en la hoja informativa.

PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:

De conformidad con el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, se le informa de que los datos personales recogidos en el formulario y demás documentación a presentar serán incorporados a un fichero titularidad de la Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón con la finalidad de tramitar la inscripción en el curso/actividad inscrito y gestionar su participación. Asimismo, sus datos podrán ser utilizados para enviarle información municipal por medios electrónicos, incluyendo el SMS a su móvil. Si no desea otorgar el consentimiento, marque la casilla habilitada para ello en el formulario.

El Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón podrá utilizar el audio y/o las imágenes (fotografía y/o video) obtenidas en el desarrollo de la actividad para la difusión y publicidad de la misma en la página web municipal, medios de comunicación (incluidos los digitales) y redes sociales. Si no desea otorgar el consentimiento, marque la casilla habilitada para ello en el formulario.

Los datos de los participantes podrán ser cedidos en caso necesario a la entidad que organice el curso para la tramitación de la titulación y el seguro, además de otras cesiones previstas en la Ley. En caso de que solicite la bonificación correspondiente como empadronado en Pozuelo de Alarcón, consiente expresamente que se consulte desde la Concejalía de Juventud los ficheros de Padrón Municipal de Habitantes y de Gestión Tributaria con el fin de comprobar su situación de empadronamiento en el municipio así como que se encuentra al corriente de pago de sus obligaciones tributarias y no tributarias con el Ayuntamiento. En caso de no otorgar el consentimiento para la consulta, deberá aportar la documentación necesaria si desea que sea aplicada la bonificación.

Puede ejercitar, en los casos que proceda, sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, dirigiéndose por escrito al Registro General del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón (Plaza Mayor, nº 1 - 28223 Madrid).

Mediante el envío del presente formulario consiente el tratamiento de sus datos personales en los términos y condiciones anteriormente expuestos.